	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS No 01		
1. ENTIDAD:	**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.**		
2. CONTRATO No.:	**SLC-008-2026** CONTRATO DE OBRA N° SLC-008-20 DE 2026	**VALOR TOTAL:**	SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($60.799.700.555) incluido IVA
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2026		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	*MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LA CARRETERA NACIONAL VALLEDUPAR - BOSCONIA CON LA VEREDA BOCA DEL ZORRO. CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"*		
5. CONTRATISTA:	CONSORCIO BZ16		
6. NIT No:	902.096.223-1		
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	320-47-994000038733	ANEXO No.:	1
. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	320-74-994000016632	ANEXO No.:	0
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6			

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Amparo de Cumplimiento
x	Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual

Amparo Cumpliento

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	21/08/2026	21/08/2028	12,159,940,111.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	21/08/2026	21/12/2030	3,039,985,027.75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		12,159,940,111.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

ANEXO No.1
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA VIGENCIA AL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CONTRATO.
--DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES--

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900356574 - MEG OBRAS S.A.S. - PART: 95.00%
NIT 901293178 - TREECON SAS - PART: 5.00%

BENEFICIARIOS
NIT 901880378 - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV

Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual

CTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
	$ 3,039,985,028.00		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	3,039,985,028.00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	3,039,985,028.00		
PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	3,039,985,028.00		
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	3,039,985,028.00		
RCE PATRONAL	3,039,985,028.00		
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	3,039,985,028.00		
GASTOS MEDICOS	3,039,985,028.00		
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	3,039,985,028.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 901880378 - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. AMV
NIT 800098911 - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Observaciones:	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la E.I.C.E. A.M.V., se firma la presente Acta de Aprobación de Garantías, en Valledupar, Cesar, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2026.

DARÍO JOSÉ FORERO MARTINEZ
Representante legal
E.I.C.E. A.M.V.

Proyectó: **Luis Fernando Rojas Rodríguez**
Abogado - Contratista E.I.C.E. A.M.V.